MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 361.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2014, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 270070.

Asunción, 16 de mayo de 2014

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "Adquisición de periódicos", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 270070, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la "Distribuidora de Periódico de Francisco Mena", en virtud que la citada distribuidora ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes. ----------*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº2051/03 y el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. ----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad* ***Contratación Directa Nº 11/14, para la "Adquisición de Periódicos" por un valor de Gs.28.156.500.- (Guaraníes veinte y ocho millones ciento cincuenta y seis mil quinientos)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria----------*

Art. 2º ***DISPONER*** *la firma del Contrato de "Adquisición de Periódicos" entre la Dirección General de Migraciones y la Distribuidora de Periódico de Francisco Mena". ----------*

Art. 3º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ARMINDO ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones